

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2022-993 *Información pública de expediente de declaración de ruina de inmuebles en Villasevil. Expediente 2022/37.*

En cumplimiento de ordenado por Resolución de la Alcaldía 2022/34, de 15/02/2022, por el que se incoa expediente de declaración de ruina de los inmuebles nº 38, 39 y 40 del barrio Villasevil, municipio de Santiurde de Toranzo (Ref. Catastrales 3789201VN2838N0001RB, 3789202VN2838N0001DB y 3789203VN2838N0001XB), se abre plazo de información pública de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio durante el que cualquier interesado podrá examinar toda la documentación que obra en el expediente a fin de presentar cuantas alegaciones, documentos, justificaciones y medios de prueba considere convenientes para la defensa de sus derechos.

Santiurde de Toranzo, 15 de febrero de 2022.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

[2022/993](#)